



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS.

VISTOS:

El Expediente N° 16.472/03 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 026 de fecha 24 de Febrero de 2003;

Que en el Artículo 2º de la citada norma legal se estableció como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple en el Área: Salud – Orientación: Neurología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a las Psp. Blanca Franzante y Patricia Arias en carácter de titular y suplente respectivamente:

Que a Fs. 30 obra Nota presentada por las docentes citadas precedentemente, solicitando la exclusión de tal designación, en virtud de considerar que la especificidad del campo disciplinar en el que se inscribe la asignatura requiere de profesionales que puedan evaluar la pertinencia de los antecedentes de los postulantes y el manejo de los temas en la segunda instancia de dicha evaluación:

Que a Fs 31 la Dirección Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia, informando que considerada la situación propone se designe a la Psp. Graciela Esnaola en carácter de titular y a la Lic. Teresita Martínez en carácter de suplente;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- EXCLUIR a las Psp. Blanca Franzante y Patricia Arias como integrantes de la Comisión Ad-Hoc establecida mediante Disposición N° 026 de fecha 24 de Febrero de 2003, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente -.

ARTICULO 2º.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición Nº 022 de fecha 24 de Febrero de 2003 en su **Artículo 2º** donde dice ..."Psp. Blanca Franzante...", debe decir ..."Psp. Graciela Esnaola...", y donde dice ..."Psp. Patricia Arias", debe decir ..."Lic. Teresita Martínez..." por los motivos expuestos en los considerandos de la presente -

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados cumplido ARCHIVESE -

DISPOSICION

Nº

10

1000